

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Fecha de Elaboración: 13/04/2023

Consecutivo por Área: RN/043/2023

Delegación : Colima

Área de Adscripción: SUBDELAGCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RODRIGUEZ GARCIA JUAN CARLOS

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 03 AL 08 DE ABRIL DEL 2023

Lugar: MUNICIPIOS DE MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, ESTADO DE COLIMA

Objeto de la Comisión: PARTICIPAR EN OPERATIVO VACACIONAL DE SEMANA SANTA 2023, EN LOS TRES MUNICIPIOS COSTEROS DEL ESTADO DE COLIMA.

Síntesis: TODOS LOS DIAS SE REALIZARON RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN LAS PLAYAS DE LOS TRES MUNICIPIOS INICIANDO EN PLAYA MIRAMAR, PLAYA DE ORO, OLAS ALTAS, LA BOQUITA, CUYUTLAN, PARAISO, TECUANILLO, EL REAL Y BOCA DE PASCUALES, A FIN DE VERIFICAR LOS PERMISOS, CONCESIONARIOS U OCUPANTE DE LA ZOFEMAT, ETIQUETANDO SOMBRILLAS, VERIFICANDO PERMISOS, LIBRANDO LOS ACCESOS, EL LIBRE TRANSITO HACIA LA ZONA DE PLAYA, ENTRE OTROS.

Conclusión: DURANTE EL OPERATIVO SE REALIZARON CINCO ACTAS DE INSPECCIONES A PERMISIONARIOS Y UN CONCESIONARIO, OCUPANTES DE LA ZOFEMAT, ALGUNOS NO EXHIBEN LOS PERMISOS O NO COINCIDEN CON LA ACTIVIDAD AUTORIZADA, ASI COMO EL NO PORTARLO, ADEMAS DE REALIZAR EL AMBULANTAJE DE MANERA FIJA EN UN SITIO OBSTRUYENDO EL LIBRE TRANSITO Y ACCESO A LA ZONA DE PLAYA.

Resultados Obtenidos: SE REVISARON UN TOTAL DE 266 PERMISOS EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA. SE ETIQUETARON UN TOTAL DE 360 SOMBRILLAS. LA DISTANCIA RECORRIDA EN CADA MUNICIPIO FUE DE MANZANILLO DE 6.3 KM., TECOMAN 3.5 KM., Y DE ARMERIA FUE DE 1.5 KM., SE RECORRIO UNA DISTANCIA TOTAL DE 11.3 KILOMETROS.

Contribución: EXHORTAR A DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON LA LEGISLACION MABIENTAL VIGENTE EN LA ZOFEMAT.

Atentamente

Juan Carlos

JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCIA

Comisionado

Vo.Bo.

Norma Lorena

ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.